

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE

Resolución Creación: 16293 del 27 de noviembre de 2002 Modificada por la Resolución 18639 del 23 de febrero del 2018 Modificada por la Resolución 50021 del 16 de julio del 2018 NIT: 811-016955-0 DANE: 105001002020

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 09 de 2021

CLASE DE CONTRATO: OBRA PUBLICA

CONTRATISTA: MANTENIMIENTO DE JARDINERIA Y ZONAS VERDES FRANCO CASILIMAS LTDA

NIT: 805,004,296

ADQUISICION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, JARDINES, LINDEROS Y

OBJETO: DESTINACION FINAL DE LOS DESECHOS, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS Y DE BIOSEGURIDAD

DE NUESTRA INSTITUCION EDUCATIVA

VALOR EN PESOS: \$900,000

VALOR EN LETRAS: NOVECIENTOS MIL PESOS M/L

PLAZO: 45 dias

FECHA DE INICIO: 21 de octubre de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 5 de diciembre de 2021

ADICIÓN: NO

PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES**

- a. El día 21 de octubre de 2021, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE celebró el contrato N° 09 de 2021 con MANTENIMIENTO DE JARDINERIA Y ZONAS VERDES FRANCO CASILIMAS LTDA NIT 805004296 cuyo objeto es: ADQUISICION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, JARDINES, LINDEROS Y DESTINACION FINAL DE LOS DESECHOS, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES FISICAS Y DE BIOSEGURIDAD DE NUESTRA INSTITUCION EDUCATIVA estableciendo como valor del contrato la suma de NOVECIENTOS MIL PESOS M/Ly como tiempo de ejecución contractual 45 dias contados a partir de la firma del mismo.
- b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 09 de 2021
- c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 09 de 2021 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$900,000
Valor ejecutado	\$900,000
Valor pagado al Contratista	\$900,000
Saldo a favor del contratista*	\$0
Observaciones:	

<sup>\*</sup> El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

- d. El objeto del contrato No. 09 de 2021 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.
- e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión los cuales deben hacerse sobre el 40% del valor del contrato, dispuestos legalmente en el decreto 1703 de 2002, Si llegase hacer el caso. En todo caso el contratista se compromete a entregar las



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE

Resolución Creación: 16293 del 27 de noviembre de 2002 Modificada por la Resolución 18639 del 23 de febrero del 2018 Modificada por la Resolución 50021 del 16 de julio del 2018

planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

#### **ACUERDAN:**

## PRIMERO:

Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 09 de 2021 en los términos antes enunciados.

### **SEGUNDO:**

La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

### **TERCERO**:

EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día: 5 de diciembre de 2021

CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ HENAO

Rector(a)

**LUIS ALBERTO FRANCO CASILIMAS** 

Contratista CC. 16,690,713

Representante Legal

MANTENIMIENTO DE JARDINERIA Y ZONAS VERDES FRANCO

CASILIMAS LTDA NIT 805,004,296